

# laCuerda

miradas feministas de la realidad

Año XVIII No.199

Guatemala, agosto-septiembre 2017



## Impunidad NON GRATA

# Otra vuelta a la tuerca

Era absolutamente previsible que el gobierno presidido por un tipo manipulado como **Jimmy Morales**, fuera lamentable, y que su actuación tuviera consecuencias negativas para el país. Es sabido que integrantes y colaboradores del partido FCN representan lo más nefasto de la política corrupta, y que su intención es someter el Estado a su favor.

La suma de sus errores, así como la revelación de actos de corrupción entre familiares y funcionarios cercanos, pusieron de relieve sus múltiples debilidades, sus vínculos con los sectores más retrógrados y perversos de la sociedad. Todo ello evidencia su grave falta de ética y escrúpulos.

Evadir impuestos, ocultar ganancias, ejercer violencias, son actos que, si no se castigan como mandan las leyes, se reproducen como plaga. Impunidad es provocar daños sin recibir castigo. En Guatemala, es un negocio que reporta riquezas, privilegios y poder a quienes explotan, engañan, administran el crimen, la violencia, la crueldad. Las tareas relacionadas con la acumulación de riquezas son actos de corrupción que usualmente se practican junto con las discriminaciones. Esto hay que erradicarlo porque destruye y mata.

Pese a que la situación es adversa, las luchas por la justicia han avanzado. De manera pacífica, transparente y legal, grupos de mujeres y feministas, campesinos, comunidades indígenas, estudiantes, intelectuales, artistas, sectores sociales diversos, han impulsado procesos que sacaron a luz las causas de las múltiples opresiones que afectan a las mayorías, y al mismo tiempo, visibilizan las vías para erradicarlas y vivir con libertad y en dignidad.

Suman decenas de juicios en los que se ha sentenciado a autores intelectuales, ejecutores y cómplices de políticas represivas, culpables de las miles de violaciones a los derechos humanos cometidas durante el período de guerra contra el pueblo, muchos ligados hoy a procesos por corrupción.

Igualmente, se ha logrado detener varios proyectos extractivistas que provocan daños a las personas y la naturaleza. La población es consciente que defender y cuidar los territorios en su integridad, es fundamental para su sobrevivencia.

El resultado de la consulta de buena fe realizada en el municipio de K'ajb'om, Alta Verapaz, donde 19 mil 714 personas adultas dijeron no estar de acuerdo con la construcción de hidroeléctricas sobre sus ríos, es un proceso alentador. Es la expresión clara de la voluntad del pueblo, su poder de decisión.

Otro hito que trae esperanzas, es el apoyo abrumador que recibió el grupo estudiantil Frente, que propuso a **Lenina García** como candidata a la Asociación de Estudiantes Universitarios, AEU. Los retos y desafíos que tienen por delante son inmensos, esperamos que convoque y reúna a las fuerzas que la apoyen para sacar la corrupción de la Universidad.

Nuestro deseo es que tengamos lucidez y energía para fortalecer la justicia plena, con una cultura de respeto mutuo y colaboración. Proponemos a la población una revolución del cuidado que tenga como prioridad la protección de los bienes comunes, tangibles e intangibles, el bienestar y la armonía de personas y naturaleza, la garantía y sostenibilidad de servicios y condiciones básicos para vivir con dignidad.

# Irresponsabilidad y prepotencia pudieron más que la justicia



La lucha contra la corrupción también se libra en la Torre de Tribunales, cada uno de los procesos que se emprende en la búsqueda de la justicia es una muestra de ello. Se requiere mucha voluntad, paciencia, tranquilidad y ánimo para enfrentarse, muchas veces, a la irresponsabilidad de funcionarios públicos y su falta de voluntad política para asegurar que se cumpla el derecho humano a la NO repetición.

Después de más de tres años del asesinato de nuestra querida **Patricia Samayoa**, se llevó a cabo de nuevo la audiencia por reparación digna. La jurista de la Procuraduría General de la Nación, como representante del Estado, demandado por incumplir con el mandato de verificar el actuar y cumplimiento de la ley por parte de las empresas de seguridad privada; así como el abogado de **Agustín Carmelino López Alvarado**, dueño y representante legal de Shield Security, responsable de contratar a **Mynor David Guevara Tenas**, incapacitado mentalmente para portar un arma y trabajar como guardia; formaron un frente común para lograr ser exonerados de su responsabilidad por la muerte de una mujer que durante años luchó por una vida libre de violencias en este país.

Los argumentos escuetos, burdos y sin contenido de ambos abogados, que cabe mencionar era la primera vez que aparecían, fueron suficientes para que **Amparo de Jesús Rivas Alvarado**, **Cándida Rosa Ramírez Díaz** y **Rubén Armando Joaquín España**, integrantes del tribunal designado, emitieran una sentencia indignante que está lejos de buscar la reparación de las víctimas.

Prepotencia e irresponsabilidad caracterizaron la actuación y decisión de estos tres jueces que además demostraron desconocer el caso a profundidad. Ignoraron que la reparación digna va más allá de una remuneración económica y que, con este caso se buscaba el derecho a la justicia como garantía de no repetición para **Patricia** y también contribuir a cambiar una institucionalidad estatal que permite que la seguridad pública se convierta en un negocio lucrativo de unos cuantos.

## en Portada

Andrea Carrillo Samayoa



### CONSEJO EDITORIAL:

Rosalinda Henández Alarcón, Paula del Cid Vargas, Anamaría Cofiño K., Andrea Carrillo Samayoa, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Monzón, Anabella Acevedo, Jacqueline Emperatriz Torres Urizar, Maya Varinia Alvarado Chávez, María José Rosales, Ingrid Roldán, Rosa Chávez, Ana Lorena Carrillo Padilla, Magdalena Ferrín Pozuelo, Mercedes Cabrera, Lily Muñoz, Katy Santizo, Silvia Trujillo y Verónica Sajbin Velásquez.

### AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN EN ESTE NÚMERO:

Claudia Pivaral, Luisa Fernanda Rodríguez Quiroa, Claudia Jerónimo, María de los Angeles Veliz, Nathalie Beard, Carlos Bernardo Euler Coy, Valeria Ayerdi, Norma Sansir, Andrés Cabanas, Casa Colibri / Rochoch Tz'unún, Norma Murillo Estrada, Alianza Política Sector de Mujeres.

### EDITORAS:

Anamaría Cofiño K., Rosalinda Henández Alarcón y Andrea Carrillo Samayoa.

### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mercedes Cabrera.

### DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Asociación La Cuerda, Bety Guerra y Francisco Mendoza.

### CIBERNAUTA Y ELECTRÓNICO:

Jacobo Mogollón.

### PRODUCE Y DISTRIBUYE:

Asociación La Cuerda.  
3a. Calle 5-35 Zona 2.  
Ciudad de Guatemala 01002.  
Telefax: (502) 2232-8873.  
Correo: lacuerdaguatemala@gmail.com  
internet: www.lacuerdaguatemala.org  
f LaCuerda Guatemala

### SUSCRIPCIÓN: 11 números al año. Q.300.00

El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos ;siempre y cuando nos citen!

La publicación y distribución de **laCuerda** son posibles gracias al apoyo de:





Texto y foto: Claudia Pivaral

Uno de los mayores retos para la diversidad sexual es la negación de los cuerpos y las expresiones que no forman parte de un sistema occidentalizado, hetero-normado y binario. A sabiendas de esto, nace la necesidad de replantear lo raro (*queer*), es decir, lo que no cabe dentro de la norma social y que es expulsado del ámbito político a través del insulto, como una expresión válida del ser y estar en todas sus variaciones. Desde la teoría *queer* se elaboran planteamientos de disidencia sexual y la deconstrucción de las identidades establecidas por la sociedad del binario.

La teoría proviene de un movimiento que expropia el insulto de la palabra raro, para nombrar y darle una fuerza política a un discurso que se opone radicalmente a la norma. El primer término de la teoría *queer* surge de nuevos planteamientos acerca de la sexualidad.

LGBTTI, no pretende adaptarse o integrarse a un sistema binario hetero-normado, aunque también está conformado por lesbianas, homosexuales, heterosexuales, bisexuales, transexuales, transgénero, intersexuales, etc.

Las personas *queer* empezaron por hacer una revisión crítica del movimiento LGBTTI y se encontraron con estereotipos en estas identidades, supuestamente subalternas, que también norman exclusiones raciales, económicas, de expresión de género, entre otras. Por eso deciden ir más allá del activismo LGBT para cuestionar las regulaciones históricas del género, la binariedad y la sexualidad.

### Hormona del poder

La teórica feminista **Judith Butler**, por ejemplo, en *Gender Trouble (Género en disputa)*, texto con el que inicia a dar sus aportes en la construcción

un baño público con su cuerpo de mujer, vestimenta masculina y un bigote derivado del uso de la testosterona. Además, se da cuenta que no es igual transitar de lo masculino a lo femenino que hacerlo viceversa, es allí cuando escribe sobre la hormona del poder.

Acceder a los estrógenos es muy fácil, pero acceder a la testosterona es más complicado y costoso, evidenciando así las desigualdades que también han sido construidas a partir del género. Guatemala no se escapa de la norma, para conseguir testosterona se necesita de una receta válida emitida por un médico o se puede conseguir a un costo mucho más elevado en el mercado negro, a diferencia del estrógeno que es completamente accesible.

La teoría *queer* ha sido desarrollada inicialmente en el contexto académico y cultural de Estados Unidos y Europa, las universidades fueron el mayor escenario de las exposiciones y discusiones en torno a la teoría. **Paul B. Preciado** reconoce que decir teoría *queer* puede sonar incluso más atractivo que decir teoría marica, por ejemplo, y que de alguna forma lo ha vuelto un término muy *chic*. Tal vez por eso las personas hispano hablantes no hemos recibido de primera mano el impacto de la propuesta.

En Latinoamérica apenas empiezan a abrirse algunos espacios de debate en torno a la teoría *queer*, inició llevando al ojo crítico la palabra raro, que sería la traducción de *queer*. Romper el imaginario binario, en un idioma que acentúa en sus artículos la binariedad, es un verdadero desafío. Incluso se han propuesto nuevas formas de nombrarse; no será raro/rara sino rare. La 'e' tendrá una labor importante en la deconstrucción del imaginario masculino/femenino, está siendo utilizada para nombrar todo aquello que trasciende del género hetero-normado. En Guatemala el escenario de estos debates, de momento, no está dispuesto en el espacio académico ni político, sino en el artístico.

El arte nos ha otorgado las herramientas para reinventarnos, replantearnos, deconstruimos, cuestionar y proponer todo respecto a nuestros cuerpos, nuestra sexualidad y nuestra expresión

# Lo raro

Por ejemplo, *Historia de la Sexualidad* de **Michel Foucault** fue muy influyente en el desarrollo de esta teoría, según lo mencionan los principales teóricos: **Michael Warner**, **Judith Butler**, **José Esteban Muñoz**, **Paul B. Preciado**, entre otros; porque por allí se veía venir los primeros embates críticos ante la designación de la sexualidad y el género.

Además, **Foucault** advirtió que los espacios designados por la historia como privados en realidad son donde lo público se construye, otorgando así un abanico de posibilidades a estos teóricos para replantear la sexualidad y lo biopolítico.

Lo *queer* es propuesto como una postura post identitaria, no es una identidad, es más una mirada crítica a todos los procesos de construcción de identidad, sobre todo ante las oposiciones binarias, por ejemplo: hombre/mujer, heterosexual/homosexual, femenino/masculino. El movimiento *queer*, a diferencia del movimiento

de la teoría *queer*, define el género como un *performance*, es decir, la repetición que imita constantemente la fantasía que forman las significaciones de manera encarnada.

Para **Butler**, cualquier categoría de identidad autoriza, controla el erotismo y libera en menor medida. No hay un género masculino propio del hombre ni uno femenino que pertenezca únicamente a la mujer. El género es consecuencia de este sistema que define los valores culturales de los sexos, la imposición heterosexual consiste en que el sujeto no elige el *performance* del género, sino le es asignado obligatoriamente desde el nacimiento, bajo la amenaza de sufrir castigos, rechazo o violencia si se atreviera a cruzar las fronteras.

**Paul B. Preciado**, en cambio, decide experimentar con su propio cuerpo el cruce de esa frontera de género y transita de la feminidad a la masculinidad, confrontando los espacios llenos de regulaciones binarias; lo percibe en algo tan simple como acudir a

La teoría feminista nos ha brindado importantes herramientas para reconocer y deconstruir el imaginario patriarcal hetero-normado, nos ha permitido ir más allá de las barreras de la exclusión para coincidir con otros sujetos de enunciación que por mucho tiempo también han sido silenciados. Cuando de *queer* se trata, habrá que empezar por reconocer que todo ser humano comienza a crecer en el útero a partir de una forma intersexual; desde el inicio del desarrollo del feto contamos con falo-clitoris, labio-escroto y ovo-tesis. Estos se van definiendo conforme el desarrollo avanza, pero no siempre hacia un panorama binario físico o identitario.

Lecturas recomendadas:

Judith Butler. *El género en disputa; Cuerpos que importan; Lenguaje, poder e identidad*.

Paul B. Preciado. *Manifiesto contrasexual y Testo yonqui*.

David Córdoba, Javier Sáez y Paco Vidarte. *Teoría queer. Políticas bollenas, maricas, trans, mestizas*.



# Justicia para las niñas

Luisa Fernanda Rodríguez Quiroa / Periodista guatemalteca

A casi seis meses de la tragedia en el Hogar Virgen de la Asunción no se han tomado medidas de fondo que garanticen una solución definitiva a los problemas que enfrentan las y los menores que necesitan apoyo del Estado. No hay lugares adecuados ni protocolos para emergencias, tampoco existe atención integral, y en el Congreso no se han impulsado los cambios de legislación necesarios ni se cuenta con los fondos suficientes.

*El olor a humo me despierta. Los gritos de niñas pidiendo auxilio y después de los cadáveres apilados me siguen asaltando por las noches,* cuenta **Teresa** (trabajadora de una institución pública que por seguridad solicitó no se revelará su verdadera identidad), quien desde hace cinco meses está acompañando a las niñas, niños y adolescentes que residían en ese albergue y ahora se han reagrupado en otras instituciones o que, en su mayoría, han sido entregados a sus familiares.

Después del 8 de marzo de 2017, día de la tragedia en la que fallecieron 41 niñas y adolescentes, vivían aproximadamente 700, ahora sólo en promedio están 25 bajo el resguardo de la Secretaría de Bienestar Social (SBS), adscrita a la Presidencia de la República.

*El Estado no tuvo la capacidad de proporcionarles el abrigo y resguardo necesario, por ello tuvimos que devolverlos a sus familias. Hemos hecho visitas a varios de ellos, pero no podemos garantizar que estén ajenos a graves problemas, que estudien y sean respetados; no hay cómo garantizarles sus derechos básicos como menores de edad,* explica la funcionaria, quien afirma que se ha creado un grupo de apoyo

con varias organizaciones del Estado, pero que las limitaciones de personal y económicas hacen el trabajo muy complejo.

Oficialmente el reporte de la Procuraduría General de la Nación (PGN) explica que de las nueve niñas que viajaron, únicamente dos continúan recibiendo tratamiento médico en hospitales de Estados Unidos de América; de las siete que ya fueron retornadas, cinco fueron reunificadas con sus familiares, una continúa en abrigo provisional ya que sigue la búsqueda de recurso familiar y una más se encuentra ingresada en un centro asistencial, para su recuperación y seguimiento médico.

El 19 de junio la Corte de Constitucionalidad (CC) ordenó a las autoridades de la SBS el cierre definitivo del Hogar Virgen de la Asunción, pero los problemas no se originaron en marzo, el 12 de diciembre del año pasado **Silvia Lorena Vásquez**, jueza sexta de Niñez y Adolescencia del Área Metropolitana había solicitado una *transformación completa* del albergue, pero su resolución no se cumplió del todo.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que visitó Guatemala del 31 de julio al 4 de agosto, en su informe preliminar señaló que la situación de la niñez en el país es *verdaderamente alarmante* y advirtieron: *una gran falta de apoyo integral en términos médicos, materiales y psicológicos para las víctimas y sus familiares derivada de la descoordinación entre las instituciones estatales.*

La CIDH también recordó la importancia de que la investigación de estos hechos se realice con la debida diligencia y acorde a tipos penales que



respondan a la gravedad de los mismos y se investigue la posible explotación y trata sexual de las niñas.

La organización feminista Mujeres Transformando el Mundo interpuso una querrela penal por el delito de tortura contra los actualmente sindicados, misma que fue aceptada y seguirá su propio proceso, es decir, no se conecta con los delitos de abuso de autoridad, homicidio culposo, maltrato e incumplimiento de deberes presentados por el Ministerio Público (MP).

## Sin cambios a la legislación ni fondos

Para las diputadas **Sandra Morán** y **Nineth Montenegro**, la situación es *complicada* y no se puede resolver tan pronto ni tan fácil como se quisiera. Ambas reconocen que los fondos y el personal son insuficientes para hacer frente a la demanda de atención requerida.

*El seguimiento ha sido muy complejo. Desde la localización de viviendas que podrían servir como hogares de abrigo porque las personas no quieren tener este tipo de vecinos después de los problemas que se han evidenciado, como es el caso del anexo del Hogar Seguro que se tiene en la zona 15, donde varios menores han tratado de escapar y se han registrado constantes denuncias,* explica la congresista **Morán**.

La diputada **Montenegro** añade que hasta el momento sólo se ha discutido la necesidad de hacer cambios a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA), pero no se ha logrado presentar nada ante el pleno y les preocupa la falta de recursos para lograr los cambios de fondo que se necesita hacer para garantizarle una mejor vida a esas niñas, niños y adolescentes en riesgo.

## Proceso penal continúa

Con base en la resolución del juez **Carlos Guerra**, dos de los tres ex funcionarios de la SBS serán juzgados y **Anahí Keller Zabala** fue beneficiada con un sobreseimiento de todos los delitos en su contra. Aparte, mediante la investigación presentada por el MP, por medio de la Fiscalía contra el Delito de Femicidio, cinco personas fueron ligadas a proceso por su presunta implicación en los hechos ocurridos el 8 de marzo pasado.

El 24 de junio pasado se ligó a: **Lucinda Eva Marina Marroquín Carrillo**, subinspectora de la Policía Nacional Civil (PNC), por los delitos de maltrato contra personas menores de edad y homicidio culposo; a **Brenda Julissa Chamam Pacay**, supervisora del Departamento contra el Maltrato del Hogar Virgen de la Asunción, por maltrato contra personas menores de edad, incumplimiento de deberes y homicidio culposo; a **Luis Armando Pérez Borja**, sub-comisario y jefe de Operaciones de la Comisaría 13 de la PNC, por abuso de autoridad y maltrato contra personas menores de edad.

Con medidas sustitutivas se ligó a **Harold Augusto Flores Valenzuela**, jefe de la Procuraduría de la Niñez de la PGN, por los delitos de incumplimiento de deberes, maltrato contra personas menores de edad y homicidio culposo; **Gloria Patricia Castro Gutiérrez**, Defensora de Niñez de la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos, por incumplimiento de deberes y maltrato contra personas menores de edad.

Los ex funcionarios de la SBS, **Carlos Antonio Rodas Mejía** y **Santos Torres Ramírez** serán juzgados por homicidio culposo, maltrato a personas menores de edad, incumplimiento de deberes y abuso de autoridad.

Las audiencias continúan en la Torre de Tribunales. Esperemos que en los próximos meses se concluya y se haga justicia.



Fotos: AmC

# De #ApenasEmpieza a #LaLuchaContinúa



Foto: AmC

2015



Fotos: Andrea Carrillo Samayoa

2017



2017

## laCuerda

Hace dos años, la decisión de protestar en las calles, utilizar herramientas propias para analizar la situación política, convocar a asambleas comunitarias, promover debates acerca del país que queremos, hacer llamados a la organización, fue válida y reconocida; ninguna embajada, entidad internacional ni nadie nos dijo qué hacer. Para nosotras era insuficiente hacer ruido y gritar por gritar, nuestra historia ha dejado múltiples enseñanzas que es importante rescatar cuando planteamos demandas de justicia social, del buen vivir, del cuidado de las redes de la vida.

Las manifestaciones contra la corrupción, a las que se sumaron personas de muy diferente procedencia, antes ajenas a la participación política, abrieron posibilidades para alentar debates en círculos más amplios. Nosotras argumentamos que existen muchas formas de corrupción, que es necesario identificar y erradicar de las relaciones sociales y de la cultura.

Una lección importante fue lanzar un mensaje que -de manera puntual y coherente- diera a conocer nuestra posición política de cara a la coyuntura: *En esas condiciones, no queremos elecciones*. Este lema se articula con las propuestas de reformar radicalmente la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), así como llevar a cabo transformaciones en otros campos de la gestión pública.

La permanencia en el imaginario de esta consigna, nos confirma que fue oportuna y sigue vigente, por ello múltiples voces la continúan reivindicando. Igualmente, reafirma la necesidad de construir mensajes que sinteticen propuestas colectivas a las que se requiere dar continuidad. *Creemos que fue oportuno hilvanar propuestas y reflexiones, así como compartirlas con públicos muy diversos, como feministas comprendemos que esta lucha es de largo aliento.*

*Nuestra consigna tendrá que actualizarse, pero sin duda llevará un mensaje que exija el cambio de las reglas de la participación política, porque las que existen son obsoletas, cobijan la corrupción, fomentan las relaciones ilícitas, excluyen a las mujeres y a los pueblos indígenas, contaminan el ambiente político mediante la competencia mercantilista para ganar votos.*

La experiencia del 2015 nos demostró que salir a protestar sólo contra la corrupción es muy limitado, las injusticias sociales suceden por todas partes en este país, y a la par están activos movimientos de resistencia. Por tanto, cambiar este panorama, requiere multiplicar nuestra solidaridad, acuerpar otras exigencias, por ejemplo, justicia por las niñas y adolescentes del Hogar Virgen de la Asunción, juicio a culpables de desapariciones forzadas, respeto a las poblaciones que defienden su territorio, por una vida sin violencias.

## Algunas opiniones, retomando la experiencia

De cara a la presente crisis, provocada por los grupos de la impunidad que manipulan a **Jimmy Morales**, seguimos insistiendo en la necesidad de realizar transformaciones de fondo. Así como en 2015 nos

adherimos a quienes propusieron realizar una Asamblea Nacional Constituyente, hoy nos sumamos a quienes exigen la depuración del Estado y los grupos de poder político y económico; al mismo tiempo, apoyamos la puesta en marcha de un proceso político que permita establecer un sistema democrático en el que las mayorías puedan decidir sobre sus territorios y bienes comunes.


El sistema de partidos políticos lo que ha hecho hasta el momento es facilitar que se legalicen mecanismos para el enriquecimiento de empresarios y grupos criminales. El ordenamiento legal vigente ha normalizado el robo de ríos, la destrucción de la naturaleza, la proliferación de desechos; en suma, ha diezmado las bases para la vida. Entonces, las condiciones a construir son aquellas que garanticen el bienestar de las mayorías.

Estamos convencidas de que es fundamental hacer esfuerzos para promover la organización y la formación política, ejercer la crítica y la creatividad, concretar nuevos procedimientos y poner en práctica el cuidado de la vida.

Como feministas, tenemos claro que en estos momentos, como hace dos años, la situación de inestabilidad que vivimos no se resuelve mediante disyuntivas entre uno y otro bando. Ya se demostró en 2015, que las cosas no dependían entre la cárcel para los corruptos o mínimos cambios a la LEPP que la mayoría de congresistas corruptos estaban dispuestos a aprobar. En la actualidad, tampoco nuestra posición gira entre **Jimmy Morales** o **Iván Velázquez**; tampoco entre la defensa de la CICIG y la condena a los corruptos.

La problemática en territorio guatemalteco requiere que más personas asumamos el compromiso de elaborar una agenda puntual que incluya propuestas para que este país funcione, con nuevos procedimientos, que -entre otras cosas- garanticen la prestación de servicios públicos de calidad; es criminal seguir permitiendo que se deterioren la educación, la salud, la seguridad, el transporte y vías de comunicación, la administración de justicia; es patético seguir manteniendo un Organismo Legislativo integrado principalmente por ineptos e inescrupulosos que ignoran los reclamos sociales.

Este compromiso tiene que incluir el diseño de una agenda que plantee las transformaciones sociales que aspiramos a futuro. Este es momento clave para sumar potencias con quienes compartan los sueños de la nueva sociedad donde todas las personas podamos disfrutar el bienestar y la vida digna en armonía con la naturaleza.

Como feministas seguiremos en las calles, convencidas que nuestra lucha va más allá de exigir cárcel para los corruptos o destitución a quienes abusaron de sus cargos, queremos contagiar a más personas a que se sumen a otras luchas y esfuerzos organizativos, porque superar las injusticias reclama mayores esfuerzos que hacer ruido en la plaza o gritar consignas contra **Jimmy, Arzú** o cualquier otro déspota que está gobernando en Guatemala. 



# Cosechando alternativas de vida



Fotos: María de los Ángeles Veliz

Claudia Jerónimo / Ingeniera agrónoma

A pesar de las situaciones adversas que existen en Guatemala, organizaciones de mujeres y mujeres en lo individual estamos construyendo alternativas de vida, organización, participación, trabajo, producción, consumo y comercio que nos permiten tener opciones frente a la realidad que vivimos.

Muchas habitamos en municipios, aldeas y comunidades donde hay limitado acceso a servicios básicos, se posee escasa tierra y existen pocas oportunidades de trabajo digno e incentivos de mercado para la producción. La situación es más complicada para quienes residen en lugares alejados y en terrenos adversos, donde el cultivo de alimentos y la comercialización se torna difícil, tanto por las grandes distancias que se debe recorrer así como por la pésima infraestructura vial.

Aun en este contexto, trabajamos por alcanzar la soberanía alimentaria. En 2007, en la Declaración de Nyéléni, Mali, esta alternativa se define como *el derecho de los pueblos a decidir su propio sistema alimentario y productivo, a tener alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos sostenible y ecológicamente; da prioridad a las economías locales otorgando el poder a las campesinas, campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional.*

## Propuestas colectivas

Las organizaciones de mujeres que forman parte de la alianza multisectorial Plataforma Agraria, integran a su vez el Colectivo Buen Vivir, y durante muchos años han trabajado por alcanzar la soberanía alimentaria a través de distintas estrategias, siendo los huertos domésticos, la que probablemente tenga mayor importancia para garantizar el acceso a su alimentación y la de su familia.

En los huertos ellas producen alimentos, forrajes, medicinas, plantas ornamentales, leña, madera. Estos sistemas de producción, trabajados desde un enfoque agroecológico, garantizan obtener cosechas libres de químicos que puedan afectar la salud de las personas, el agua y el ambiente. Son santuarios para diversos insectos, microorganismos, animales, árboles y plantas.

La agroecología busca cuidar que el suelo fértil no sea *lavado* por las lluvias, a través de terrazas de cultivo, coberturas de suelo o barreras vivas; en estas parcelas se preservan plantas nativas alimenticias y son un espacio para conservar las semillas de los pueblos.

En Guatemala la selección y preservación de semillas está vinculada al trabajo de las mujeres en las parcelas, lo que es importante cuando se vive en territorios comprendidos dentro del centro de origen del maíz, frijol, chiles, tomates y hierbas como el amaranto y plantas de alto valor nutricional fundamentales para la adecuada alimentación.

Las formas de preparación de los productos son resguardadas especialmente por las mujeres, lo cual las hace guardianas y a la vez maestras en las formas de cocinar y procesarlos.

## Ventajas de la agroecología

Un estudio realizado por el Programa de Estudios Rurales y Territoriales (PERT) de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos (USAC),<sup>1</sup> encontró que las familias que trabajan en la agroecología tienen mayor acceso a alimentos, dependen menos de insumos externos para la producción y el consumo, además están mejor vinculadas a los mercados locales.

Las campesinas tienen un papel importante en la comercialización de los productos de las parcelas y huertos domiciliarios en los mercados locales porque garantizan la generación de ingresos para ellas y sus familias.

Cuando las mujeres tienen acceso a tierra, agua, semillas y a los ingresos que generan, las personas que integran la familia tienen una dieta más variada, mayores oportunidades de estudio, organización y capacitación; adquieren igualmente herramientas para establecer relaciones más equitativas y libres de violencia.

Además del trabajo en la agricultura, las campesinas organizadas en el Colectivo Buen Vivir tejen alternativas basadas en la economía solidaria, el turismo comunitario, el procesamiento de alimentos, el ahorro y generación de fondos comunes para apoyar sus iniciativas productivas y económicas.

## Soberanía alimentaria

Esta alternativa coloca la producción, distribución y el consumo de alimentos sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. También promueve la economía solidaria, buscando un comercio transparente que garantice ingresos dignos para todos los pueblos, y el control de los consumidores sobre su propia alimentación.

Garantiza que los derechos de acceso y a la gestión de la tierra, territorios, aguas, semillas, ganado y biodiversidad estén en manos de quienes producen los alimentos. Esta propuesta incluye establecer nuevas relaciones sociales, libres de opresión y desigualdades entre mujeres y hombres, entre pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones.

Para lograr lo anterior, el acceso a la tierra es muy importante, por lo que diversas organizaciones siguen luchando por ello.

Fuente consultada:  
<http://bit.ly/2qWD75s>

1. *Estimación de los cambios alimentarios y de resiliencia frente al cambio climático producidos por la adopción del enfoque agroecológico entre los pequeños productores asesorados por la Red Kuchub' al en Sibinal y Tacaná, San Marcos.* USAC. Guatemala, 2017.

# El desnudo como acto de rebeldía

*Me desnudo como una desfachatez, como un acto de rebeldía ante los corsés del sistema: Rosmery Ramírez*

Silvia Trujillo / Socióloga feminista

Históricamente, las representaciones de los cuerpos femeninos que se han hecho desde el arte, por ser fruto de miradas masculinas, han repetido en modelos iconográficos una serie de estereotipos sexistas, generalmente, ubicándolas como objetos (visuales) sexuales. Dichas representaciones, a su vez, al decir de **Lynda Nead**<sup>1</sup> se conforman como un acto de regulación del cuerpo y de quienes lo miran, porque por un lado definen los moldes del cuerpo femenino, pero, a la vez, delimitan quién puede mirarlos y bajo qué contextos.

La crítica feminista del arte puso en cuestión esta tradición y colocó los cuerpos femeninos en el centro, reportando experiencias y discursos distintos, propios, plurales. Cuerpos que han tenido que transitar desde la expropiación hacia el empoderamiento y la autonomía.

Ese es el recorrido que narra **Rosmery Ramírez**, guatemalteca, bailarina y modelo artística quien define el desnudo como *un acto de rebeldía*. Su formación inicial fue católica y evangélica, creció pensando que *el cuerpo es sucio, el cuerpo es malo, está satanizado* y eso le generó una relación muy difícil con su imagen. *A los 20 años no quería mirarme al espejo, tuve que comenzar a despojarme de las telarañas para apropiarme de mi primer territorio*.

En primer lugar, lo hizo por medio del deporte, luego mediante la danza árabe, donde comprendió que los movimientos son útiles para conectarse con una misma y *no para seducir* como se ha reproducido desde el estereotipo sexista y, en los últimos años, ha incursionado en el *performance* utilizando la técnica del *burlesque*.

Todo ese recorrido la ha llevado a tomar control de su cuerpo y con el desnudo artístico lo pone en evidencia. Explica que, con cada gesto, no busca atrapar las miradas masculinas, sino poner en el centro a una mujer que ha vencido una serie de obstáculos para aceptarse como es, para asumir y amar ese cuerpo que es único, que es suyo en todo el sentido de la palabra.

El arte le ha permitido *sanar las heridas, ganarle la batalla a los estereotipos y conquistar poco a poco mi mente*, ahora quiere seguir documentando los cambios corporales, sus transiciones, su cuerpo que ha sido transformado por los años *ya no soy la misma que quedó congelada en una imagen de hace diez años, se nos obliga a estar siempre jóvenes y yo no quiero eso, no quiero estancarme en un cuerpo de hace diez años. Este cuerpo es mío, lo disfruto hoy y siempre*.

El escritor británico **John Berger**<sup>2</sup> decía que, en el arte occidental, *el principal protagonista nunca aparece en el cuadro, porque es el espectador de la pintura, es un hombre, y todo va dirigido a él*. Pero, los cuerpos desnudos de las mujeres, cuando éstas se han empoderado, cambian ese mandato, amplían los límites culturales, sociales, políticos y han obligado a las y los artistas a repositonarse en torno a las formas como representaciones y los discursos de poder que eligen -o no- reproducir.

1. Lynda Nead. *El desnudo femenino: arte, obscenidad y sexualidad*. Segunda edición. Alianza. España, 2013.
2. John Berger. *Ways of seeing*. Penguin. Londres, 1972.



Fotos: Carlos Bernardo Euler Coy

Foto: Nathalie Beard

## Xela se Re(v)bela

Valeria Ayerdi / Lectora por sobre todas las cosas. En el camino he sido editora, escritora, restaurantera y mamá

En octubre de 2016 la convocatoria en redes se hizo pública: **Daniel Hernández Salazar** le daba continuidad a su proyecto *Guatemala se re(v)bela* y decidía hacerlo en Xela.

Cuando lo leí, pensé: ¿quién en Xela se va a atrever a empletarse para que los demás lo miren? **Daniel** desde la convocatoria a esta exposición nos enfrenta a nuestros propios miedos, a nuestro censor interior. Verán, el proyecto al final es absolutamente hermoso, fotos de desnudos artísticos y sinceros. Los más honestos que he visto, los protagonistas tienen una mirada de triunfo que yo francamente envidio. Una mirada de ¿y qué pues?, acá estoy. Para mí eso es un triunfo, una gran batalla ganada. Aparentemente sólo se quitaron la ropa, pero no fue sólo eso. Podría decirse que Xela es un lugar muy conservador, un lugar en donde todos conocen a todos, quitarse la ropa para este proyecto no era hacerlo de forma anónima. Pero al ver la exposición me di cuenta que la ropa fue lo de menos, esto era un triunfo, el

triunfo de la libertad sobre la mediocridad, sobre el sopor y las apariencias.

**Daniel** ha sido emblemático en la vida de muchos y él probablemente no lo sepa ¿Cuántos de ustedes tuvieron la postal llamada *Encuentro de dos mundos 1492-1992*? Esa postal muestra a un grupo de mujeres campesinas paradas frente a la máquina azul y represiva del Estado de Guatemala: el cuerpo de policía. La fuerza policial que durante la guerra fue responsable de tantas torturas. Esa postal se nos quedó en el corazón, porque nos dolía el alma con ella, y cuando no teníamos palabras para sacarnos ese dolor, era esa foto la que le ponía nombre. Parece que años luz hubieran pasado desde *Encuentro de dos mundos*, **Daniel** nos muestra con sus fotografías que vamos avanzando. Afuera del arte, la política y el dinero retuercen cada vez más el pescuezo de este pobre país, pero el arte nos va sanando, nos va guiando y nos va uniendo. Quedó demostrado en la serie de fotos de quienes se re(v)belaron.



# Práctica histórica para decidir: la consulta

Norma Sansir / Comunicadora comunitaria y Rosalinda Hernández Alarcón / laCuerda

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales es un instrumento jurídico para la libre determinación sobre su forma de vida, valores y prácticas sociales, culturales, espirituales, de forma individual y colectiva, que fue adoptado por Naciones Unidas hace 30 años.

En 1996, este ordenamiento internacional fue aprobado en Guatemala por el Congreso de la República, que previamente había solicitado una opinión consultiva a la Corte de Constitucionalidad (CC) sobre posibles contradicciones con el ordenamiento legal vigente. Dicho organismo concluyó que no existía problema alguno ya que el contenido del Convenio 169 complementaba los Artículos de la Constitución 66, 67 y 68 (sobre protección de comunidades indígenas, protección de tierras y cooperativas, tierras para comunidades indígenas).

Lo antes señalado significa que constitucionalmente el Estado guatemalteco reconoce y respeta a los pueblos indígenas, mismos que tienen derecho de auto identificarse y ejercer su libre determinación a través de sus distintas formas de organización social, y una de éstas es la consulta.

Para **Rolando López Crisóstomo**, del Consejo Maya Mam Txe Chman de San Marcos, la consulta es un ejercicio y práctica propia de los pueblos indígenas a través de sus instituciones, como lo son las autoridades ancestrales. A su vez detalla que se trata de un proceso de información, socialización, discusión sobre las ventajas y desventajas de cualquier actividad en la comunidad, se consulta y al concluir la población decide.

## Consultas en diferentes territorios

En 2005, se realizó el primer proceso de consulta comunitaria del pueblo maya-mam en Comitancillo, San Marcos, donde participaron autoridades indígenas y comunitarias, Consejos Comunitarios de Desarrollo, iglesias, organizaciones, el centro de educación y el alcalde municipal. En cada comunidad se llevó a cabo una asamblea para conocer la licencia de reconocimiento para la explotación de minerales de la mina Marlin.

Según **López Crisóstomo**, por más de 30 días se realizó el proceso a través de la mano alzada, concluyendo con un NO mayoritario a la minería. Así se respetan las propias formas de organización de los pueblos indígenas. *En el territorio maya-mam -que comprende los departamentos de San Marcos y Huehuetenango- se han realizado más de 30 consultas sobre minería e hidroeléctricas*, concluyó.

El pueblo k'iche' efectuó consultas en Santa María Chiquimula, San Francisco el Alto, Momostenango y en la cabecera de Totonicapán. En el departamento de Quiché, en Uspatán, Santa Cruz del Quiché, Cotzal y Nebaj. Los dos últimos municipios tienen una sentencia que indica que el Estado debe consultar sobre una hidroeléctrica y una transmisión de energía, mientras se realizan las consultas de buena fe -como les llamó la CC- se debe suspender la

ejecución de los proyectos. *Son avances en los que se dicta sentencia y ordena al Estado cumplir con este derecho*, opinó **Miguel de León Ceto**, académico del pueblo ixil.

Las comunidades kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez, en 2007 llevaron a cabo una consulta comunitaria sobre la extracción de materiales para la fabricación de cemento en sus comunidades. Los resultados mayoritarios fueron por el NO.

En el oriente del país, la primera consulta que se realizó fue en Río Hondo por la construcción de la hidroeléctrica Pasabien. Las comunidades indígenas xinkas han ejercido conforme su estructura organizativa su derecho a la consulta para decidir sobre su territorio en Jalapa, en los municipios de Mataquescuintla y San Carlos Alzate; en Jutiapa se llevó a cabo en el municipio de Quesada, y en el departamento de Santa Rosa, en el municipio Nueva Santa Rosa, indicó **Virgilio Jiménez**, autoridad indígena de San Carlos Alzate.

## Reglamentar consultas es racista

Organizaciones del movimiento social y mujeres indígenas han rechazado la iniciativa gubernamental denominada Guía Básica para el Proceso de Consulta, ya que ese escrito desconoce procedimientos comunitarios en la toma de decisiones y excluye el carácter vinculante de las mismas, en otras palabras, la decisión queda en manos del gobierno sin importar lo que opine la población consultada.

Hay que considerar que la consulta es una práctica histórica que adquiere una dimensión política, espiritual y sociocultural, explica la maestra en Antropología Social **Dorotea Gómez Grijalva**, del pueblo maya-k'iche', quien calificó como *una muestra de profundo racismo querer reglamentarlas*, como si los pueblos indígenas fueran incapaces de saber por qué, cuándo y cómo hacer la consulta.

*Los pueblos indígenas tenemos derecho a la libre determinación y tenemos nuestros propios mecanismos de consulta; las empresas y el gobierno de Guatemala no pueden imponernos modalidades que lo único que persiguen es impedir que nuestros derechos sean efectivos*, afirmaron representantes de la Asamblea Social y Popular, del Colectivo MadreSelva y de varios sindicatos.

En opinión de la representante maya-kaqchikel, **Natalia Atz**, *la consulta es una práctica ancestral de los pueblos mayas que han realizado durante muchos años y de manera permanente*, tras señalar que si ahora se habla con más frecuencia sobre las consultas comunitarias es porque *existen muchos intereses económicos de las empresas extractivistas que ponen en duda nuestro derecho a tomar decisiones sobre asuntos que nos afectan*.

Al rechazar la reglamentación para las consultas, argumenta: *se estaría uniformizando y eso es violatorio a respetar las formas propias de cada pueblo indígena, ya que en cada comunidad se realizan diferentes formas; no se puede estandarizar la consulta para todos los pueblos*.

El Ministerio de Trabajo presentó el 26 de junio la guía

mencionada, que supuestamente elaboró tomando en cuenta opiniones de diferentes comunidades, lo cual fue desmentido por las autoridades indígenas de los 48 Cantones de Totonicapán, quienes denunciaron que en el evento gubernamental usaron sus fotografías sin permiso y nunca fueron consultados.

Para **Cristian Otzin**, de la Asociación de Abogados Mayas, no es la mejor manera de cumplir el derecho a la consulta, pues esa guía contraviene el Convenio 169, *va en contra de la forma como los pueblos deciden, no establece qué pasará después de los resultados de una consulta*.

Mientras que la abogada **Adriana Sunun Pablo**, de la misma asociación, comenta que los estándares para las consultas se quieren establecer como una maquinaria contra los pueblos indígenas por parte del gobierno y las cámaras empresariales, tras indicar que es una aberración legal el dictamen de la CC que permite seguir funcionando a los proyectos hidroeléctricos de Oxec I y Oxec II, y al mismo tiempo reconoce que las comunidades q'eqchi' es deben ser consultadas.

**Natalia Atz** concluye: *Nosotros al defender el agua, la tierra, los bosques, en territorios de pueblos originarios, lo que estamos haciendo es defender el planeta en general; nos quieren engañar diciendo que los mega-proyectos dan muchos empleos, sin ver todo lo que afectan a la naturaleza la minería y las hidroeléctricas*.

## Nosotras tenemos derecho a opinar sobre todo

En opinión de **María Josefa Macz**, del pueblo maya-q'eqchi', subcoordinadora del Comité de Unidad Campesina: *como mujeres también exigimos que se nos consulte dentro de nuestras comunidades porque no queremos ese modelo de extracción de minería, de petróleo, de monocultivos, de hidroeléctricas*, tras agregar que las mujeres siempre han aportado en la economía del país, y eso les da derecho a opinar sobre qué modelo les garantiza el buen vivir.

Para ella, es importante resaltar que las mujeres tienen derecho a intervenir en todos los asuntos, y en algunas comunidades lo hacen alrededor del fuego para tomar decisiones entre toda la familia y la comunidad, lo que tiene un componente político-espiritual y sociocultural muy importante, según explicación de **Dorotea Gómez Grijalva**.

Con respecto al *pix'ab'* (en idioma k'iche'), añade, *es un espacio para analizar diferentes situaciones, cuando hay tensiones entre comunidades, entre familias, entre parejas, sirve para dar orientación y consejos sobre comportamientos personales y colectivos*.

Las representantes mayas **Josefa Macz** y **Natalia Atz** comentan que en sus comunidades, la consulta es una práctica permanente para tratar diferentes asuntos, por ejemplo, la conservación de bosques, la construcción de caminos, así como temas que interesan sólo a una aldea o una familia.

En opinión de la feminista **Ana Cofiño**, el reto es que el derecho a opinar de las mujeres también sea tomado en cuenta y se les consulte qué quieren estudiar, cuándo y con quién contraer matrimonio, cuántos hijos/os tener y otros asuntos



Fotos: AmC

## Resultado del Encuentro sobre Consultas Comunitarias

En una declaración suscrita por más de 200 delegadas y delegados, y ante los nawales Aj e Ix, *informamos que las consultas comunitarias seguirán avanzando en todo el territorio nacional, independientemente de lo que el gobierno y el grupito de empresarios opine; esta acción será el mejor indicador de que las personas de los cuatro pueblos de Guatemala, rechazan el modelo económico depredador y las estrategias estatales y empresariales*.

En este encuentro, realizado en Chimaltenango los días 10 y 11 de agosto pasado, autoridades ancestrales, resistencias territoriales, sindicatos, organizaciones de mujeres, movimientos campesinos, ONG y juventudes se comprometieron a la defensa de todos los seres que habitan este planeta.

En opinión de las personas participantes, la actividad mencionada puso de manifiesto *nuestro sentir y nuestro pensar que debe haber un nuevo modelo económico que respete la vida y dignidad de todos los habitantes de este territorio*.

## Plena armonía, organización y esperanza

Con estas palabras sintetizan el proceso de diálogo, cuestionamiento, análisis, reflexión y consenso en relación con la construcción de los proyectos hidroeléctricos Oxec y Oxec II, sobre los ríos Ox eek' y K'ajb'om, departamento de Alta Verapaz.

El 27 de agosto pasado, 26,554 habitantes dijeron que NO aceptan la imposición de hidroeléctricas en su territorio, 12 se pronunciaron por el SI y cinco se abstuvieron. Eso significa que participó el 66 por ciento del total de la población del municipio de Cahabón.

El Colectivo de Comunidades y Organizaciones de la Región Norte emitió un comunicado en el que resalta: *más allá de los datos numéricos, la verdadera victoria está en haber logrado culminar el proceso con plena transparencia, honestidad y armonía, donde todas y todos tuvieron la oportunidad y posibilidad de expresar su decisión sobre su territorio, sin presiones, sin control de nadie y sin obstáculo alguno*. ✊

	Propuesta de pueblos y comunidades	Guía operativa sobre consultas Gobierno de Guatemala
Objetivo de la consulta	Consulta vinculante, expresión de la libre determinación comunitaria.	Consulta no vinculante, la finalidad es llegar a acuerdos sobre los proyectos extractivos. Si no se logra, el Estado toma la decisión final.
Quién organiza y decide	Comunidades y pueblos realizan consultas históricamente, según sus criterios y procedimientos.	Una institución del Estado es la rectora del proceso de consulta y toma las decisiones fundamentales en el mismo.
Ámbito	Todos los temas son objeto de consulta	El Estado define los temas objeto de consulta.
Qué sucede con proyectos en ejecución	Los proyectos en ejecución que no han realizado consultas deben ser cancelados. Y sus promotores, investigados.	Se harán consultas a posteriori. Se permitirá que los proyectos sigan operando, según sentencia de la CC en el caso Oxec, 26 de mayo.
Modelo de desarrollo	Los pueblos tienen derecho a definir el modelo económico, político y social que prefieren.	No se discute el modelo de desarrollo vigente, que tiene preeminencia sobre el derecho de consulta y de los derechos colectivos.

Reglamentación de consultas, anulación de derechos. Elaboración: Andrés Cabanas.



# Descolonizar-nos va para largo

La antropóloga mexicana **Rosalva Aída Hernández** (RAH), estuvo en Guatemala y en sus exposiciones resaltaron, entre otras, estas afirmaciones: *La descolonización es un problema de largo aliento, y creo que es una preocupación muy feminista. El colonialismo tiene una dimensión epistémica que niega otra forma de conocimiento, 'lo universal' es Europa, invisibiliza otros saberes, desconoce que los pueblos indígenas y los jóvenes teorizan de otra manera, como igual lo hacen las mujeres afros e islámicas.*

*Es arrogante partir sólo de nuestras convicciones, falta ver nuestras propias limitaciones, tenemos que cuestionar nuestras prácticas culturales y vulnerabilidades. Enfrentamos un gran reto, desestructurar las prácticas de capacitación y concientización, ambos legados coloniales.*



Texto y foto: Rosalinda Hernández Alarcón / laCuerda

## Descolonizar pensamientos y prácticas feministas

Ella, como profesora e investigadora trabaja en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y como activista en la Red de Feminismos Descoloniales, que articula reflexiones y luchas feministas sobre la ecología de saberes, la pluralidad cultural y jurídica; así como la crítica a la modernidad, la hetero-normatividad y la filosofía de la ciencia.

Estuvo en este país para participar en dos cursos, uno en la ciudad de Huehuetenango y otro en la capital. Fue invitada por el Centro de Formación-Sanación e Investigación Transpersonal Q'anil, que convocó junto con otras organizaciones, a casi 90 mujeres activistas y académicas de diferentes edades y procedencias.

Con firmeza y claridad expuso la historia de la descolonización y cómo diferentes feminismos han aportado: *En la red estamos tratando de reivindicar una genealogía latinoamericana donde el colonialismo y la descolonización han estado presentes, cómo ha estado la colonialidad en el saber y cómo ha permanecido y marcado nuestras maneras de ver el mundo.*

### ¿Qué significó tu participación en Huehuetenango?

RAH: *Fue muy interesante, había compañeras de organizaciones de Barillas y Nentón, que luchan contra la minería; Actoras del Cambio que acompañan procesos de víctimas de violencia sexual y tienen una experiencia muy interesante: en si la lucha por los derechos es la vía del feminismo y -lo tienen clarísimo- por eso han buscado a los tribunales étnicos así como los procesos de sanación.*

*Mi experiencia ahí fue muy retadora porque en mi presentación hice un recorrido por diferentes escuelas feministas, hablamos del feminismo islámico, del afro, del chicano; y de repente sentí que estaba fuera de lugar porque ellas tienen sobre todo una experiencia de lucha popular. Varias de las participantes vienen de la iglesia católica y tienen cuestionamientos hacia ella, pero tienen una reivindicación de la experiencia de fe, que es una institución patriarcal, entonces, cómo negociar con eso. Ellas tomaron algunas herramientas del feminismo islámico para dialogar sobre sus propias realidades.*

*Otro tema es cómo para las feministas chicanas, la familia y la comunidad son muy importantes, ellas no comparten la visión de las feministas anglos que rompen con la familia. Eso lo retomaron las compañeras en Huehuetenango para hablar de su relación con la comunidad, cómo la vivían. Con estas escuelas se crearon puentes.*

### ¿Desde qué feminismo retomas principalmente tus planteamientos?

RAH: *Lo que yo sostengo es que esta propuesta de la descolonización se ha venido planteando desde muchas perspectivas. Por ejemplo, el grupo que hegemoniza el debate colonialidad-modernidad [donde está la filósofa argentina **María Lugones**], abrevan de una larga tradición intelectual de América Latina, y a*

*veces no la reconocen. Para mí, es muy importante que reconozcamos que tenemos una herencia que nos puede alimentar, la cual ha venido desde intelectuales y personas del activismo político, quienes han señalado que la descolonización y el racismo tienen que estar en el centro de las reivindicaciones emancipatorias.*

*Por eso, cuando hago el recorrido por el feminismo islámico, el chicano y feminismo afro, digo que se ha planteado desde muchos lados, cómo construimos nuestras propias propuestas reconociendo otras escuelas, las mujeres indígenas han estado planteando esto también [entre ellas, las zapatistas en el estado de Chiapas, México].*

*Creo que las compañeras que están en GLEFAS [Grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feministas], como **Ochy Curiel**, también han sido muy importantes. En América Latina, el feminismo comunitario de **Julieta Paredes** es una propuesta también que aporta. En nuestra red estamos hablando de gentes que estamos escribiendo desde los últimos 10 años, pero las tradiciones intelectuales que hablan de la descolonización han estado desde hace más de 60.*

*Ese recorrido que hago por distintas escuelas es para plantear lo novedoso que puede haber en cada propuesta, también reconocer que no estamos descubriendo el agua caliente. Por ejemplo, la teoría del colonialismo interno, que es lo más conocido, era sólo una crítica a la desigualdad económica y se centraba en la relación entre centro y periferia, entre urbano y rural, pero cuando te acercas a los documentos políticos [como la Primera Declaración de Barbados, en 1971, referida al dominio colonial] ya se decía la dimensión epistémica del colonialismo, es decir, una dimensión de conocimiento.*

### Sobre la construcción de la agenda feminista, ¿qué propones?

RAH: *El racismo ha estructurado el sistema de dominación que nos afecta a todas las mujeres urbanas y rurales, indígenas, afros, mestizas; entonces, la agenda política feminista más que crear alianzas para ver cuáles son los problemas de las mujeres indígenas, debe ser una agenda antirracista. Esto ha sido difícil ponerlo en la mesa de discusión, en la academia y en el activismo político, ya que existen jerarquías raciales.*

*Es necesario desbaratar o desestructurar la manera en que estamos concibiendo los feminismos, teniendo sólo la desigualdad de género como la única prioridad, hay que acercarnos a ver cómo se están dando las formas de dominación a nivel de conocimiento (teoría) y a nivel de la práctica. Tenemos que ampliar las preocupaciones de la agenda feminista que han estado dentro de algo que yo he llamado feminismo hegemónico... ya que existen ciertas voces que son más legitimadas que otras, ciertas agendas que igual lo son, por ejemplo el feminismo centrado en 'el cuerpo es mío y la salud sexual y reproductiva', ha tenido mucho más espacio que un feminismo que hable de la importancia de los derechos colectivos para el reconocimiento de los derechos de género.*

# Pongamos la basura en su lugar

## Tiempos de degradación



Texto y fotos: Casa Colibrí / Rochoch Tz'unün

Los mensajes sobre protección del medio ambiente son comunes, en especial los que llaman a poner la basura en su lugar. Pero ¿qué significa eso?, ¿acaso nuestra responsabilidad acaba cuando la colocamos en un bote o en un tonel?

Se supone que el lugar apropiado para dejar la basura es un relleno sanitario, donde personal capacitado realice el manejo técnico de residuos (reusables) y desechos (no reutilizables). Sin embargo, en la lógica de la ciudadanía y las autoridades respectivas sólo ven dos momentos: 1) colocarla en un recipiente dispuesto para ello y, 2) trasladarla a un vertedero.

Los costos de operación para el traslado de basura los absorben casi en su totalidad las municipalidades en Guatemala, las cuales están muy lejos de realizar un manejo sustentable e integral porque incumplen con la correcta separación, clasificación, traslado y tratamiento.

La ausencia de un manejo adecuado tiene impactos negativos para las personas que viven cerca de los vertederos de basura y también afecta los suelos y los mantos acuíferos por los lixiviados (líquidos venenosos) que aparecen en los lugares donde se acumula basura, fundamentalmente restos orgánicos; su aspecto es desagradable, negro o amarillo, denso y con mal olor a ácido.

Asimismo es dañina la quema de basura a cielo abierto -en especial de plásticos- usual en vertederos y residencias, ya que genera gases saturados de dioxinas y furanos que constituyen contaminantes peligrosos insolubles al agua y se depositan en el ambiente. Al ser respirados pueden ocasionar enfermedades asociadas al corazón, el sistema inmunológico, hígado, piel y cáncer.

Cuando se tira la basura a la calle o en otros espacios públicos, se crean condiciones favorables

para la presencia de fauna nociva como moscas, cucarachas, moscos, ratas y otros animales que comen basura y defecan en el mismo lugar, produciendo un ambiente altamente insalubre.

Así las cosas, es insuficiente la consigna ¡Ponga la basura en su lugar! La ciudadanía requiere asumir un compromiso para un manejo ecológico, basado en los principios de reducir (la disminución al máximo de su volumen), reusar y clasificar la basura. A las autoridades municipales, les compete la recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos, como dice el Código Municipal en su Artículo 68.

### ¿En qué consiste un manejo adecuado de residuos?

El proceso está compuesto por cuatro etapas, que si se ejecutan observando medidas técnicas y protocolos pertinentes es posible disminuir los impactos negativos a las personas y al medio ambiente:

- **Generación de residuos y desechos sólidos.** Se relaciona con los hábitos de consumo de la población y las actividades comerciales e industriales que aumentan de manera significativa el volumen de residuos. El consumismo exacerbado y las prácticas de empaque de los productos tienen efecto en la cantidad de basura que se produce, en especial cuando se usan bolsas plásticas y duroport.
- **Separación y clasificación.** Existen normas del manejo de los residuos encaminados al reciclaje de los mismos. Se puede clasificar en provenientes de consumo doméstico y procedentes de establecimientos públicos, industrias, hospitales, etc.; en orgánico y no orgánico; los no orgánicos tienen a su vez

una subdivisión: papel y cartón, metal, vidrio, plásticos, otros.

- **Recolección y transporte.** Implica el acopio en casa, institución pública o empresa, así como el traslado al lugar para el tratamiento de los residuos. Este proceso corresponde a todas las personas, aunque suele verse como obligación única de las mujeres y de las personas trabajadoras de limpieza. Para el traslado y almacenamiento es indispensable la clasificación previa, la disposición de recipientes adecuados que garanticen que los mismos no se desparramen ni mezclen.
- **Tratamiento y disposición final.** Esta etapa también está ligada a la correcta clasificación, sólo así es posible llevar a cabo las acciones de reciclaje, entendidas como el aprovechamiento de residuos, sus productos y subproductos; así como la trituración y compactación para el enterramiento de los materiales no reutilizables. Según datos de la municipalidad de Guatemala, el 29 por ciento de la basura puede reciclarse. El compostaje es una forma de tratamiento importante si se toma en cuenta que el 52 por ciento de los residuos producidos en la ciudad de Guatemala es de origen orgánico.

### Fuentes consultadas:

Graciela Hernández. *Páquete comprometamos a: reducir, reusar y reciclar. Manejo ecológico de la basura.* Material para talleres de capacitación. México, 2002.

Anabella Morán, et. al. *Informe Final del Estudio de Composición de Residuos que Ingresan al Vertedero de la Zona 3.* Consultoría de TEODOLÍTO S.A. Guatemala, 2003.





# Afroguatemaltecas reivindican su historia

laCuerda

Mujeres afrodescendientes, provenientes de varios municipios guatemaltecos, sistematizaron sus exigencias, tomando en cuenta las barreras estructurales que les han limitado su desarrollo, particularmente en materia de educación, salud y una vida libre de violencias, mismas que en breve serán presentadas a diferentes instituciones del Estado.

En el Primer Congreso de Mujeres Afroguatemaltecas apelaron al reconocimiento y justicia que enmarca el Decenio Internacional para las y los Afrodescendientes 2015-2024, proclamado por la ONU: *nuestra historia y nuestros aportes en los distintos ámbitos han sido negados, invisibilizados y mal contados en la sociedad; por eso insistimos en recuperar nuestra memoria y en la urgencia de rescatar y promover nuestros idiomas.*

A esta actividad asistieron mujeres garifunas, creole y afroestizas, provenientes de Amatitlán, Escuintla, Guatemala, Livingston, Mixco y Puerto Barrios (Guatemala); y de La Ceiba y Tegucigalpa (Honduras), en la que analizaron la Plataforma Política de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora.

En su declaración final afirmaron: *la afrodescendencia no se refiere únicamente al color de la piel o rasgos físicos; involucra elementos históricos, culturales y ancestrales que marcan nuestras cosmovisiones, espiritualidad, formas de concebir y habitar el mundo, así como nuestra comprensión de la vida y la muerte... No queremos ser reducidas a lo exótico o folklórico; somos personas completas, con talentos y capacidades que aportamos diariamente al desarrollo del país; nuestros bailes, ritmos, costumbres y tradiciones son piezas de historia que dan cuenta de nuestra resiliencia, sobrevivencia y defensa de la libertad de nuestros cuerpos y territorios.*

En las reflexiones colectivas, las participantes a este congreso demandaron seguridad integral de las mujeres afroguatemaltecas mediante la sanción y rechazo de toda expresión que incite a la discriminación y a la violencia; asimismo, erradicar el lenguaje discriminatorio y los elementos simbólicos que las ridiculizan, humillan, estereotipan y agreden en espacios públicos, privados y medios de comunicación.

A fin de ser reconocidas como sujetos políticos, exigen que los ministerios de las carteras de Educación, Cultura, Salud y Gobernación, además que las instituciones como la Secretaría Presidencial de la Mujer, la Defensoría de la Mujer Indígena y la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo garanticen la representación de las personas afroguatemaltecas en sus planes, programas, actividades e iniciativas de gestión, con presupuestos específicos.



Fotos: RHA

## El Buenvivir desde las propuestas feministas

Reflexiones surgidas del taller impartido por La Cuerda y avalado por el IUMUSAC



Como agua fría caída de un balde, nos cae la conciencia de la realidad que queremos transformar. Nuestras voces se alzan para develar las opresiones e invitar a los caminos hacia la transformación.



Redes y caminos se articulan para encontrar, construir, alcanzar y vivir plenas, en el disfrute de la vida digna.



Tenemos profundidad, distintas dimensiones, la vida es multidimensional con vacíos y puentes, con materiales diversos, así es nuestra convivencia para el Buen Vivir.



Reencuentro Catarina Sánchez Matom con su madre Margarita Matom en aldea Viucalvit, Nebaj, Quiché.



Reencuentro Rosario Cruz Jerónimo con sus padres Celestino Cruz y Modesta Jerónimo en Comunidad Nuevo Porvenir, Cobán, Alta Verapaz.

### Habla

Habla, sacudiendo su memoria maltratada, descongelando el tiempo sin evitar el grito de lágrimas que antecede a sus palabras. Feliciano también saca la voz para exponer no solo el dolor que pesa sobre su espalda también para exponer su canasto de reclamos su morral de preguntas.

Al final del día sabe llenarse de ánimo por eso, no cierra su corazón cuando duerme quizás, presente que ese abrazo ausente llegue, sin advertencia previa.



Catarina Ajanel con su madre Natividad Cael y sus hermanas y hermanos María, Damasia, Gregorio, Teresa, Manuel y Luis.



Reencuentro de Eulalia Pascual con sus hermanas y hermanos Angelina, Petrona, María, Mateo, Juan y Felipe en Yulchén, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

Fotos: Programa Todos por el reencuentro de niñez desaparecida. Liga Guatemalteca de Higiene Mental.

# Tras las huellas de sus hijas e hijos desaparecidos

Nora Murillo Estrada / Licenciada en Trabajo Social, antropóloga, poeta, feminista

Fue en 1999, en el marco de la investigación *Hasta Encontrarte. Niñez desaparecida por el conflicto armado interno en Guatemala*, realizada para la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA), que conocí a **Feliciano Raimundo Cobo**, de Turansa, Nebaj, Quiché. Ella sobrevivió, como muchas mujeres que conocí, a una de las cientos de masacres cometidas por el ejército contra población civil no combatiente.

El caso de **Feliciano** está documentado como parte de esta investigación, que incluye una lista de 76 niñas y niños desaparecidos que revela -por primera vez- no sólo el escenario de las desapariciones sino los distintos caminos que tomó aquella niñez arrancada forzosamente de su entorno familiar y de los diferentes ámbitos que fueron alterados por este crimen. Según la Comisión del Esclarecimiento Histórico, aproximadamente cinco mil niñas/niños fueron desaparecidos durante la guerra.

Su historia es paradigmática porque revela la magnitud del horror y de los efectos materiales y psicosociales que padecen las familias por la desaparición forzada. La vida de **Feliciano** se desplomó cuando le fueron arrebatados sus dos hijos, **José** y **Francisco**, además de su compañero de vida; pero con el tiempo vivió un milagro que le hizo levantarse nuevamente.

Igual que ella, están los casos de muchas otras madres y hermanas que todavía buscan a sus pequeñas/os desaparecidos, como **Paulina Chen**, **María Sarat**, **Rosa Pedro**, **Gregoria Pérez**, por señalar algunas. Otras que se han muerto en el intento como **Fermina López**, de Huehuetenango, quien al salir de una asamblea de familiares, sufrió un paro cardíaco luego de ser atropellada.

También están las madres y abuelas que han logrado re-encontrarse con alguno de sus hijos y nietas/os, como le pasó a **Feliciano**, quien antes de morir por enfermedad encontró un pedazo de esa verdad que buscaba al celebrar su re-encuentro con su primer hijo desaparecido **José Cobo Raimundo**, en noviembre de 2001. Él le devolvió la esperanza, la alegría y la fe que también podría encontrar vivo a su otro hijo **Francisco Carrillo Raimundo**, quien aún continúa desaparecido. *Sólo su abrazo me hace falta*, nos decía siempre.

### Diferentes reacciones

Por los casos que tuve la oportunidad de documentar y analizar, puedo afirmar que los hombres que están en la búsqueda de hijas/hijos se manifiestan de forma distinta a las mujeres.

Sin ahondar mucho en las causas de estas diferencias, considero que los patrones de género impuestos por el sistema patriarcal son un factor que influye para que ambos respondan a esos roles y/o estereotipos impuestos. A las

mujeres se nos asigna la vocación de proteger y preservar la vida, la disposición al diálogo, ser paciente y dispuesta a la espera. En ese sentido, hago las siguientes consideraciones:

Las mujeres necesitaron hablar más que los hombres sobre lo que pasó. Contaron con más detalle e hilvanaron un discurso más completo o profundo de la desaparición. De ahí que ellas aportaron más detalles y datos de sus casos, en comparación con los testimonios de los hombres que fueron menos explicativos, más simples.

Ellas narraron sus testimonios mostrando sentimientos. Tenían necesidad de hablar para sacar su tristeza, regularmente lloraron cuando relataron estos episodios de dolor. Ellos por lo general no, prefirieron hacer largas pausas durante sus relatos o quedar por momentos en silencio.

Las mujeres manejaron más el sentimiento de culpa, porque a ellas se les delega el *cuidado* de la familia y del hogar, por eso sienten que no hicieron lo suficiente para resguardar a sus hijas e hijos. Por ejemplo, por dejarlos solos en casa porque andaban fuera por sus quehaceres domésticos o por trabajo en el *guatal* (monte) familiar en el momento de la desaparición. En ellas, esa culpa se traduce en profundas depresiones y deseos de morir.

Las madres y hermanas nunca dejaron de buscar a sus seres queridos porque mantenían la esperanza de encontrarlos a pesar de la tristeza, depresión y enfermedades físicas que sufrían; siempre estaban preguntando sobre sus hijas e hijos y/o hermanitas/os. Los padres y hermanos suelen darse por vencidos más pronto.

Luego del re-encuentro, la reintegración familiar es un proceso complejo. Se trata de reconstruir los lazos de parentesco y las relaciones familiares, recuperar la confianza y el tiempo perdido, reparar los hilos rotos por la violencia, sanar heridas, reconocerse esperado, querido y amado. Ellas son las que muestran más disposición y entereza para involucrarse en este proceso, saben que la paciencia es la clave.

Algunas mujeres que viven solas mantienen la ilusión de que al encontrar a sus hijas e hijos se vendrán a vivir con ellas o bien las llevarán a vivir con ellos. No los visualizan mayores, como adultos, sino con la edad que tenían al momento de la desaparición, en la que todavía ellas podían influenciar sobre sus decisiones. Para ellas, el tiempo se detuvo al momento de la desaparición; para ellos no, porque los reconocen ya como adultos y tienen la esperanza de que se hagan cargo de trabajar la tierra.

Seguramente si ahondamos en los casos documentados, podríamos profundizar sobre las diferencias mencionadas según el tipo de caso y familiar que buscan, entre otras particularidades. Este artículo, entonces, es apenas una aproximación al tema.



# Por mí, por nosotras, por las otras

## Alianza Política Sector de Mujeres y sus aportes a la transformación social

Ana Cofiño / laCuerda

La Alianza Política Sector de Mujeres está conformada por 32 organizaciones de pueblos originarios, mestizas, lesbianas, de izquierda, feministas. Fue fundada en 1994, en el marco de la construcción de los Acuerdos de Paz, firmados dos años más tarde.

Desde sus orígenes, *el Sector*, como se conoce familiarmente, ha trabajado en el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en distintos territorios, a través de escuelas de formación, espacios de reflexión y construcción política y teórica, procesos que han dado buenos frutos, como la creación de metodologías, articulaciones y alianzas, transformaciones personales y formulación de propuestas políticas, entre otros tantos.

Además, esta alianza impulsa procesos de búsqueda y construcción de libre autodeterminación de las mujeres, denuncia los problemas que las afectan, convoca y participa en movilizaciones como formas de visibilizar las demandas, participa en los espacios de toma de decisiones; reconoce los esfuerzos y las vidas de muchas mujeres, sus luchas y recupera las resistencias; todo esto para lograr lo que nombran como Buen vivir, *Utz' Kaslemal ki'ke ixoq'i*, proyectos emancipadores desde las mujeres.<sup>1</sup>

### Qué significa estar juntas

Como dicen Isabel Sáenz y Tita Godínez, antiguas integrantes del Sector de Mujeres, *estamos preguntándonos cómo organizarnos como sujetas políticas, tratando de estar juntas sobre la base de una forma organizativa que se articule con la vida cotidiana. El sector no es otro ente, es la acción política práctica que implica un nivel de corresponsabilidad y que las organizaciones asuman en los territorios que la responsabilidad es de quienes la integran.*

*Tenemos cinco consejos territoriales que definen sus métodos de comunicación, sus prioridades, sus recursos. La palabra consejo viene de la propuesta del pix'ab' de los pueblos maya k'iche' y kaqchikel. Es una forma de articulación colectiva y una práctica comunitaria, donde las personas dialogan, reflexionan, hablan. Allí intentamos impulsar una práctica de vida y tomamos decisiones colectivas.*

Al preguntar cómo se ven en el presente, responden: *No sólo estamos viendo el más acá sino el más allá, tratando de hacer, en la práctica cotidiana, cambios en nuestra manera de consumir, producir, intercambiar y hacer política. Para entender esto del más acá y del más allá, comparten la imagen del tz'ikin, pájaro, que tiene posibilidad de ver el más amplio espacio y lo más cercano, y en eso está nuestro poder, de saber que estamos construyendo un*

*proyecto de vida para la emancipación de las mujeres y los pueblos.*



Fotos: Archivo Alianza Política Sector de Mujeres

### Las consignas del Sector tienen historia

Frases llamativas, mensajes coreados en las calles junto con otras organizaciones, son un distintivo y un valioso legado del Sector para la historia de la cultura política reciente. *Son la síntesis de lo que hemos pensado o reflejan las inquietudes que tenemos*, afirma Tita con cierto orgullo.

Relatan que las ideas se construyeron en colectivo, al compartir experiencias y confrontar las diferencias, desigualdades y similitudes entre todas. Y cómo surge la consigna de TERRITORIO-

CUERPO, que organizaciones en el continente han retomado para la defensa y cuidado de los bienes comunes (tierra, memoria, historia, cultura) y de los cuerpos de las mujeres, como territorios donde encarnan sentimientos, sueños, vida, luchas.

Recuerdan que en 2004, en el marco de reuniones con las Mesoamericanas en Resistencia (a los Tratados de Libre Comercio), vieron la necesidad de hacer un bloque para defenderse. *Organizamos un encuentro donde pusimos como tema Territorio-Cuerpo y empezamos a reflexionar, queríamos comprender más el feminismo. Había visiones diferentes entre quienes reclamaban los derechos del cuerpo y los de la tierra. Poco a poco empezamos a ir articulando, y allí surge lo de territorio, cuerpo, tierra, naturaleza, memoria, historia. Nosotras comprendimos que había que hablar con una categoría que nos permitiera ver que todo está vinculado con todo.*

Eso las llevó a pensar qué implicaba estar juntas, con quiénes y por qué se establecían alianzas, cuestionar cómo se relacionan en las luchas políticas. De allí surgió la consigna POR MÍ, POR NOSOTRAS, POR LAS OTRAS que de alguna manera resume varias reflexiones en torno al poder, al racismo y las discriminaciones, a la autonomía sexual, a la solidaridad.

En talleres, encuentros, lecturas, reflexiones y experiencias compartidas se evidenció la diversidad que constituye a las mujeres y a las organizaciones y se acuñó TU LUCHA ES MÍ LUCHA, enriquecida por los planteamientos de lesbianas, de trabajadoras sexuales y otras que en la Alianza Política Sector de Mujeres tratan de poner en práctica principios anti-patriarcales.

EL FUTURO YA FUE nos remite a cómo en el pasado ya hubo saberes y prácticas de las ancestas, que hoy día podemos usar para construir autonomía, como las relacionadas con el cultivo y consumo de los alimentos. Por ello, el trabajo que realizan en la recuperación de la memoria.

La historia y el quehacer del Sector son muy extensos. En esta ocasión, nos enfocamos en sus aportes político-conceptuales, con la intención de reconocer y divulgar estas ideas que se han integrado al acervo del feminismo. Finalizamos con EL FUTURO NO LLEGA, SE CONSTRUYE, para colocarla como una estrella que ilumine el presente. ✨

1. <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.sectordemujeres.org.gt/portada/> Consultado el 21 de agosto de 2017.

# Para evitar la vergüenza

Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda

Había quedado de juntarme con una persona en un café del centro de la ciudad capital, para hacerle una entrevista que nada tenía que ver con esta página. Llegué un poco antes y me senté en la primera mesa que encontré desocupada. En la mesa de al lado, un grupo de mujeres jóvenes no paraba de hablar.

Una de ellas hacía alarde de una crema buenísima que acaba de comprar para quitar la celulitis. Y bueno, como quedaba un rato para que llegara mi entrevistada y a cierta edad hay que empezar a preocuparse del tema, pues decidí prestar atención a la conversación. En 15 minutos intercambiaron información de cremas, tintes, planchas de pelo, ungüentos para quitar machas de la piel... ya empezaba a aburrirme, cuando de repente la plática pasó de productos de belleza a detalles de sus experiencias sexuales.

En otros 10 minutos mostraron tener conocimientos en la temática, comentaron sobre posiciones, condones, juguetes, lubricantes; hubo risas tímidas y caras de asombro, pero la mesa se inundó de un silencio total cuando una de ellas quiso hablar del sexo anal. Luego de unos segundos en los que nadie dijo nada, alguna exclamó *-ya vas a empezar con tus cosas Regina, eso sí ya no-*, la plática de nuevo dio un giro, llegó mi entrevistada y ya no me enteré de más.

## Más cuidado y menos belleza

Es poco común que en una conversación casual se hable de la limpieza y el sexo anal, quizá porque la vergüenza puede más. El ano es un canal que mide alrededor de 15 a 20 centímetros, es un orificio por el que ciertamente se expulsan los desechos digestivos del cuerpo, pero también se considera un órgano sexual, dado que es una zona erógena (parte del cuerpo cuyo estímulo tiene como fin la excitación sexual) con muchas terminaciones nerviosas que pueden ser estimuladas. Para algunas personas, el sexo anal es una práctica común y una forma más de experimentar y alcanzar placer; para otras es una aberración.

Parece mentira, pero por Internet circula un sinfín de información, ésta va desde cómo mantener la higiene anal, independientemente se tengan o no relaciones por esa vía, hasta técnicas cosméticas, por llamarlo de alguna manera; por ejemplo, hay consejos para la depilación y blanqueamiento del área en mención. Sí, hay quienes se blanquean el ano, el procedimiento se llama porcelanización y consiste en someterse a una serie de sesiones para la eliminación de las células muertas, aplica para otras partes del cuerpo también; es una especie de *peeling* que se utiliza para eliminar el tono oscuro que con los años va adquiriendo el ano, producto del proceso de defecación, diarreas, estreñimiento...

Existen técnicas para afeitar, recortar o depilar los vellos perianales, la más conocida y utilizada es la llamada depilación brasileña. Cabe

mencionar que este tipo de vellos se desarrollan más en el hombre que en la mujer, dado que los folículos del vello púbico responden principalmente al aumento de las hormonas sexuales masculinas (testosterona y derivados). Y bueno, no hay que dejar de mencionar que hay personas que optan por ponerse algún tipo de arete porque consideran provoca mayor placer, aunque esto puede ocasionar problemas anales y dificultades para mantener la limpieza necesaria.

En el caso de iniciar relaciones anales o incluso para quienes ya las practican, no está de más mencionar algunas sugerencias de limpieza para mantener la higiene, evitar algún tipo de enfermedad de transmisión sexual y disfrutar de la aventura.

## Cero enfermedades y accidentes

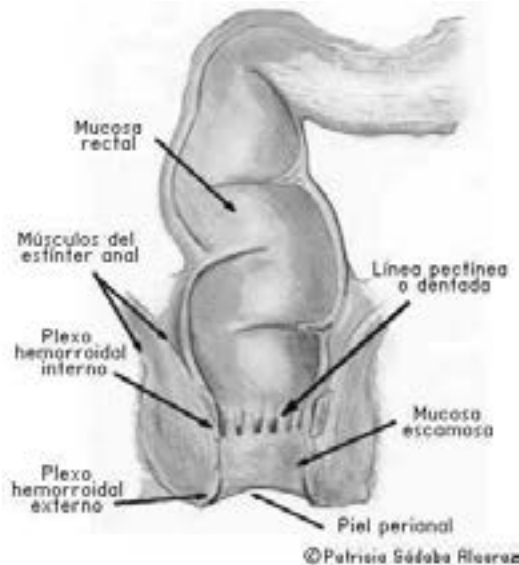
Algunas de las prácticas sexuales que se relacionan con el ano son: la masturbación anal, el masaje prostático, el famoso beso negro (que formalmente se llama anilingus y se refiere al contacto de la boca con el ano) y el coito anal (introducción del pene o consolador en el ano).

Dado que dentro y alrededor del ano hay presencia de múltiples parásitos, virus y bacterias, se corre el riesgo de adquirir muy fácilmente infecciones y enfermedades (por ejemplo hepatitis B, VIH, clamidia, gonorrea, sífilis, por mencionar algunas), por tanto, la primera recomendación es la utilización del condón, sobre todo si habrá contacto del pene y de la boca.

Previo a la penetración se sugiere usar alguna técnica de dilatación para lograr comodidad y puesto que no es una zona que posea lubricación propia, se aconseja utilizar algún tipo de lubricante para evitar cualquier situación dolorosa.

Para la higiene en general lo más conocido y común es la utilización de papel higiénico para asear la parte exterior, sobre todo después del acto de defecar, pero recomiendan también enjuagues de agua y jabón para una mejor limpieza. Independientemente de si se practica sexo anal, es adecuado utilizar enemas cada cierto tiempo. Hay muchos tipos, puede usarse el que sea más cómodo pero antes es importante usar un lubricante (mejor si es de agua), utilizar agua potable, preferiblemente tibia, estar en estado relajado y adoptar una postura agradable. El uso de enemas permite tener el área rectal limpia y si se tienen prácticas anales se reduce el riesgo de algún accidente relacionado con las heces.

Información hay mucha más, basta con poner palabras relacionadas en el buscador y listo, aparece una buena cantidad de páginas con datos y explicaciones. Esto es una breve exposición de algunos detalles que pueden servir para que el grupo de amigas de Regina, y otras más, se animen a hablar del tema si tienen algún interés en profundizar al respecto.





# Estar en armonía

María de los Ángeles Veliz / Estudiante de antropología

Al caminar por senderos campestres que la vida nos brinda, tenemos la oportunidad de encontrar y reconectar nuestra identidad y con nuestra madre tierra. Respirar aire fresco, oír el canto de aves, masticar hierbas, recostarnos sobre la grama; todo esto nos energiza. Estar en armonía con la naturaleza nos llena de felicidad que se transmite en nuestros cuerpos y es posible compartirla mediante una sonrisa, un abrazo. La madre tierra nos provee calor, paz, tranquilidad y frescura; y sólo nos pide que se le cuide y se le ame.

